



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO SEGUNDO, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ**; DIPUTADO **PABLO HERNÁN SÁNCHEZ SILVA**; DIPUTADO **JOSÉ ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL**; DIPUTADA **ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**; DIPUTADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**; Y DIPUTADO **OSCAR EDUARDO UC DZUL**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. **VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; PROFESOR **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**,



PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/072/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2013. -----
- 5.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2013.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/073/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA REALIZAR LA DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA. CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

HOY, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, CONSE..., CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/072/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2013. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE



CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL AÑO 2013, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA V DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL CALENDARIO DE LABORES PARA EL AÑO 2013 DONDE SE ENCUENTRAN MARCADOS, CUALES SON LOS DÍAS INHÁBILES, BUENO, CUALES SON LOS DÍAS QUE SE CONSIDERARAN INHÁBILES, EN CASO DE SER APROBADO ESTE CALENDARIO DE LABORES PARA EL AÑO 2013.-----

CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2013

Grid of 12 monthly calendars from January to December 2013, showing days of the week and dates. Some dates are shaded to indicate non-working days.

■ DÍAS INHÁBILES

“SUSPENSIÓN DE LABORES”

Table listing non-working days and suspension periods with their respective justifications, such as 'Año Nuevo', 'Conclusión del 2do Periodo vacacional 2012', etc.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



1 de Mayo

"Día del Trabajo"

25 de Diciembre

"Navidad".

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA UNA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, A FIN DE QUE PROCEDA A COMUNICARLO AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y FIJE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN V DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/072/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2013.(PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/072/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2013, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2013. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBÓ QUE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE INSTITUTO DURANTE EL AÑO 2013, SEA DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----



PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL HORARIO DE LABORES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN EL AÑO 2013. NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/073/2012, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NO. CG/012/12, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA REALIZAR LA DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012, EXCLUSIVAMENTE EN LA PARTE RELATIVA APLICABLE A LA DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE SERÍA EL ENCARGADO DE DESACTIVAR Y DESTRUIR LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZÓ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012, LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA EMPRESA “INGENIERÍA AMBIENTAL INTEGRAL, S. A. DE C.V.” SEA LA ENCARGADA DE LA DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZÓ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012 SEA REMITIDA A LA EMPRESA “INGENIERÍA AMBIENTAL INTEGRAL, S. A. DE C.V.” PARA SU DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LOS DEMÁS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NÚM. CG/012/12



APROBADO POR EL CITADO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012, QUEDEN FIRMES EN TODAS SUS PARTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V, VI, VII Y VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ INTEGRANDO A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL LICENCIADO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ. (11:23 HRS.) -----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/073/2012, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA REALIZAR LA DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL SEÑOR ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA.-----

C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SI, GRACIAS, BUENO, BUENOS DÍAS EHH..., LLAMA LA ATENCIÓN EHH..., BUENO, QUE CAMBIA DE UNA RECONOCIDA INSTITUCIÓN NACIONAL A UNA EMPRESA PUES, PRÁCTICAMENTE PRIVADA, YO LE PEDIRÍA SI ES POSIBLE, NOS PUDIERA SEÑALAR EHHH..., EL DOMICILIO DONDE ESTA LA EMPRESA, SÍ ES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EHHH..., PROPIEDAD DE QUIÉN ES LA EMPRESA, EN VIRTUD DE QUE ES UN MATERIAL COMPLETAMENTE DELICADO NO TANTO POR LA TOXICIDAD SINO QUE ES UN ELEMENTO INDISPENSABLE DE UN PROCESO ELECTORAL Y, PUES, EN EL SIGUIENTE AÑO HABRÁ PROCESOS ELECTORALES EN DIFERENTES ESTADOS Y CREO QUE



DEBEMOS DE TENER LA SEGURIDAD A QUIÉN LE ESTAMOS ENTREGANDO UN MATERIAL EHH..., TAN DELICADO. ES CUANTO.-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? (PAUSA) SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, PERMÍTANME COMENTARLES QUE EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2012, HACER UNA REMEMBRANZA DE TODO LO QUE FUE ACONTECIENDO PARA COMO LLEGAMOS A DESIGNAR A LA EMPRESA EL CUAL VA A TENER LA DETERMINACIÓN PARA DESTRUIR ESTA TINTA INDELEBLE. EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2012, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ ENTRE OTRAS COSAS EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBANTES DE LA TINTA INDELEBLE. POSTERIORMENTE A ESTO EL 29 DE MARZO, EL CONSEJO GENERAL RECIBIÓ UN OFICIO SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMABA QUE DICHA INSTITUCIÓN HABÍA DEJADO DE REALIZAR LOS PROCESOS DE DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE. POR ESE MOTIVO NOSOTROS YA NO PODEMOS CONTINUAR CON EL POLITÉCNICO NACIONAL, NO PORQUE ESTEMOS CAMBIANDO SINO PORQUE, EL POLITÉCNICO NOS INFORMA QUE YA NO PODEMOS HACERLO CON ELLOS. PARA ELLO EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NOS PIDIÓ QUE SE BUSCARA UNA EMPRESA PERO LÓGICAMENTE LA EMPRESA QUE REALIZA ESTA ACTIVIDAD, NO ES CUALQUIER EMPRESA, ENTONCES TIENE QUE ESTAR CERTIFICADA, TENEMOS QUE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE CUENTE CON ESA CERTIFICACIÓN Y ESO FUE LO QUE SE HIZO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN. EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE, YA CONCLUIDO EL PROCESO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL COORDINADOR DE VENTAS TÉCNICAS DE LA EMPRESA INGENIERÍA AMBIENTAL INTEGRAL, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL OFRECÍA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PARA LA DESTRUCCIÓN TÉRMICA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NOSOTROS NOS AVOCAMOS A BUSCAR ESTAS EMPRESAS, TENÍAMOS QUE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY Y, DE ESTA MANERA, EL INSTITUTO SE AVOCÓ A VERIFICAR QUE CUMPLIERA CON ESOS REQUISITOS Y, FINALMENTE, AL TENER YA EL VEREDICTO FINAL DE ESTA INVESTIGACIÓN CONCLUIMOS



CON REALIZARLO CON ESTA EMPRESA; NO HAY MUCHAS EMPRESAS, SON MUY POCAS LAS EMPRESAS Y CREO QUE FUE LA ÚNICA QUE LOGRAMOS LOCALIZAR PARA QUE PUDIERA DESACTIVAR. SI ALGUIEN CONOCE ALGUNA EMPRESA, BUENO, TAMBIÉN QUE NOS LO MANIFIESTE, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. NO HAY UNA CONSIGNA DE LLEVARLA A ESA EMPRESA, SINO FUE LA QUE LOCALIZAMOS Y FUE LA QUE CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA PODER REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA EN EL USO DE LA PALABRA? EL LUGAR ES EL ESTADO DE MÉXICO Y ES CAMINO VECINAL SIN NÚMERO CON ÁLVARO OBREGÓN, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. ESTÁN LO DATOS TAMBIÉN SI LOS QUIEREN VERIFICAR, PODEMOS PROPORCIONARLES LOS DATOS DE LA EMPRESA CON TODO GUSTO, Y TODOS LOS DATOS ADICIONALES QUE USTEDES QUISIERAN TENER CON TODO GUSTO LOS PROPORCIONAMOS, DE HECHO ES UNA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TAMBIÉN LA VAMOS A SUBIR A LA PÁGINA. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? (PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/073/2012, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA REALIZAR LA DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012, SE CLAUSURA LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENOS DÍAS.-----



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.